

# CONVOCATORIA

El gobierno municipal de Tultepec 2022-2024 con el propósito de impulsar y promover la creación de música popular y enriquecer el repertorio musical de este municipio en sus diferentes géneros e incentivando estas actividades con plena libertad creativa, así como para fortalecer los elementos de identidad, convoca a todos los ciudadanos de Tultepec a participar en la **Segunda edición** del Concurso

## CANTANDO A TULTEPEC

Bajo las siguientes:

### BASES

**Primera.** La participación podrá ser de manera individual o grupal y con solo una propuesta de canción (letra y música) a presentar en este concurso. En el caso de que se trate de un colectivo designar a representante para efecto de los trámites de esta convocatoria. No podrá participar personal que labore en el Gobierno municipal de Tultepec.

**Segunda.** La composición musical de la Canción a Tultepec podrá abarcar cualquier género musical, observando la calidad técnica y artística de acuerdo al lenguaje musical utilizado, enfatizando una apertura a la estética popular, así como su contribución a su lenguaje musical.

**Tercera.** La canción a Tultepec estará orientada a exaltar el paisaje, la historia, costumbres, tradiciones, sucesos cotidianos y el orgullo de pertenecer a este municipio, según el criterio y vivencias del autor (es).

**Cuarta.** Las propuestas presentadas deben ser originales e inéditas y no haber sido presentadas o premiadas en otros concursos. El o la participante asume la responsabilidad ante reclamos de cualquier naturaleza, que terceros pudieran hacer respecto a la originalidad de las mismas.

**Quinta.** La letra de la canción no deberá presentar palabras y/o mensajes ofensivos, de violencia o discriminación.

**Sexta.** La canción deberá tener una duración mínima de tres minutos y máxima de cinco minutos.

**Séptima.** La letra y música del tema participante se deberá entregar por escrito y además una grabación en una memoria USB de la pista musical con la que participará en la audición pública del certamen, en formato MP3, el dispositivo deberá incluir exclusivamente el archivo que se indica. El material escrito y el dispositivo USB se entregará en un sobre tamaño carta, en cuya portada deberá presentar una ficha técnica con los siguientes datos:

- a) Título de la canción
- b) Nombre del autor(a) o (es) de la letra
- c) Nombre del autor(a) o (es) de la música
- d) Nombre del intérprete
- e) Género musical
- f) Número telefónico del participante o representante
- g) Domicilio del participante
- h) Correo electrónico

**Octava.** La inscripción y la entrega del sobre arriba citado, se realizará en la oficina de la Secretaría del Ayuntamiento a partir de la publicación de la presente, teniendo como fecha límite el día 02 de diciembre del año en curso en horario hábil del gobierno municipal, una vez aceptados los términos del *Aviso de privacidad* de datos personales.

**Novena.** El certamen se desarrollará en una sola fase de presentación el día 15 de diciembre del presente año, salvo el caso que la cantidad de participantes lo requiera, se realizará en dos sesiones, informando oportunamente.

**Décima.** Las obras ganadoras de este certamen se presentarán el 13 de enero de 2024 en el marco del CCIII Aniversario de la Instalación del Ayuntamiento de Tultepec.

## **PREMIOS**

- Se premiarán únicamente los tres primeros lugares y se otorgará reconocimiento de participación a todos los concursantes.
- Se otorgarán los siguientes premios:  
Primer lugar: \$ 50, 000.00  
Segundo lugar: \$ 30, 000.00  
Tercer lugar: \$ 20 000.00  
Además de la grabación de las obras ganadoras.
- Los ganadores se comprometen a ceder los derechos de uso, reproducción y difusión al Gobierno municipal de Tultepec, previa firma del convenio correspondiente y sin compensación económica adicional al premio antes señalado. Respetando los derechos de autor que competen al ganador de este Concurso.
- Las obras ganadoras pasan parte del acervo documental y sonoro del Gobierno municipal.

### **JURADO**

- EL Jurado calificador estará integrado por personas de reconocida honorabilidad y trayectoria en música y canto.
- El fallo del Jurado será inapelable.
- Si el Jurado considera insuficiente la calidad de las obras participantes, podrá declarar desierto el concurso.
- La fecha de premiación será acordada por el Comité Organizador de este concurso.

### **TRANSITORIOS**

**Primero.** El participante acepta la plena observancia de las presentes bases, quedando facultado el Jurado para dirimir cualquier eventualidad.

**Segundo.** Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité organizador.

Tultepec, Estado de México a 31 de octubre de 2023.